



RESOLUCION No. 026-AD-91

Lima, 24 de ENERO de 1991



CONSIDERANDO :

Que, mediante Ley N° 25293, ha sido aprobada la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para 1991,

Que, resulta necesario aprobar la Estructura Presupuestaria, así como la Asignación de Responsabilidades en lo que respecta a la Ejecución del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al Ejercicio Fiscal 1991;

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 2°, 5°, y 6° de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para 1991; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;



SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR, la Estructura Presupuestaria y la codificación del - Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al Ejercicio 1991, de acuerdo al detalle siguiente :

- VOLUMEN 6 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- PLIEGO 22 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 01 : FUNC.DES.SIST. DEP.
- SUB-PROGRAMA 001 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION-IPD
- SUB-PROGRAMA 101 : OBRAS DE CONTINUACION
- SUB-PROGRAMA 102 : NUEVAS INSTALACIONES
- SUB-PROGRAMA 103 : REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES
- PROYECTOS 101-001 : OBRAS DE CONTINUACION-RESTO DEL PAIS
- 101-002 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO APURIMAC
- 101-003 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO AYACUCHO
- 101-004 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO CUSCO
- 101-005 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO HUANCAMELICA
- 101-006 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO PUNO
- 102-001 : NUEVAS INSTALACIONES-RESTO DEL PAIS





- 2 -

RESOLUCION No. 026-AD-91

Lima, 24 de ENERO de 1991



ACTIVIDADES



- 102-003 : NUEVAS INSTALACIONES-TRAPECIO AYACUCHO
- 102-004 : NUEVAS INSTALACIONES-TRAPECIO CUSCO
- 102-005 : NUEVAS INSTALACIONES-TRAPECIO HUANCAMELICA
- 102-006 : NUEVAS INSTALACIONES-TRAPECIO PUNO
- 103-001 : REACONDICIONAMIENTO-INSTALAC. -RESTO DEL PAIS
- 103-002 : REACONDICIONAMIENTO-INSTALAC. -TRAP. ANDINO APURIMACA
- 103-003 : REACONDICIONAMIENTO-INSTALAC. -TRAP. ANDINO AYACUCHO
- 103-004 : REACONDICIONAMIENTO-INSTALAC. -TRAP. ANDINO CUSCO
- 103-005 : REACONDICIONAMIENTO-INSTALACIONES-TRAP. ANDINO HUANCAMELICA
- 103-006 : REACONDICIONAMIENTO-INSTALAC. -TRAP. ANDINO PUNO

- 001.01 : ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO
- 001.02 : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
- 001.03 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- 001.04 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL
- 001.05 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE
- 001.06 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PIURA
- 001.07 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
- 001.08 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS
- 001.09 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TUMBES
- 001.10 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ICA
- 001.11 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUNIN
- 001.12 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO
- 001.13 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANUCO
- 001.14 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PASCO
- 001.15 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA
- 001.16 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA
- 001.17 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
- 001.18 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA
- 001.19 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CUSCO
- 001.20 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS
- 001.21 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE APURIMACA
- 001.22 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LORETO
- 001.23 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN
- 001.24 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE UCAYALI





RESOLUCION No. 026-AD-91

Lima, 24 de ENERO de 1991



- 001.25 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PUNO
- 001.26 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD
- 001.27 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ANCASH
- 001.28 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, según detalle a los Directores de las Oficinas y Direcciones señaladas en el Artículo Primero, la responsabilidad de la Administración y Conducción del Programa, Sub-Programas y de cada una de las Actividades que la constituyen de tal manera que aseguren el logro de los objetivos institucionales, en relación a las metas previstas.

- PROGRAMA : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
- SUB-PROGRAMA : DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
- ACTIVIDADES : DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA



LUIS PICATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Regístrese y Comuníquese,

OP/NMP
UPP/JLF/LSF
rmq.

Arq. LUIS HERNANDEZ ALZAMORA
VICE PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



Precedentes Res. N. 026. AD-P/1
24.1.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N° 003 -03.01/91

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
ASUNTO : APROBACION DE ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 1991
FECHA : 10 de Enero de 1991

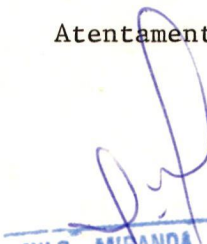
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de adjuntarle al presente el proyecto de Resolución mediante el cual se aprueba la Estructura Presupuestaria para 1991; la misma que ha sido elaborada de acuerdo a disposiciones emanadas para tales efectos por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



OP/NMP
UPP/JLF/LSF
rmq.



Atentamente,


NILO MIRANDA PACHECO
Director (E) de la Oficina
de Presupuesto y Planificación
I.P.D.